

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

Que se formula de conformidad con lo establecido en los artículos 52 y 64 párrafo primero de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 166 de su Reglamento; para formalizar la recepción física de los trabajos del proyecto denominado: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE FRANCISCO JAVIER MINA, con un presupuesto autorizado por \$1,805,837.37 pesos a cargo del ejecutor MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZAC.

Población beneficiaria del proyecto					
Programada			Alcanzada		
Mujeres	Hombres	Hogares	Mujeres	Hombres	Hogares
9982	9317	4672	9982	9317	4672
Metas del proyecto					
Programadas: SE LLEVARA A CABO LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE FRANCISCO JAVIER MINA (PAVIMENTO, GUARNICIÓN, BANQUETAS, LÁMPARAS), OBRA NUEVA QUE CONSISTENTE EN: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE FRANCISCO JAVIER MINA EN BARRIO DE SANTA ROSA ENTRE CALLE DEL BRONCE Y CALLE 16 DE SEPTIEMBRE QUE INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS; 1,643 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO FC=250KG/CM2 DE 15 CM DE ESPESOR, 570 M2 DE BANQUETA, 352 ML DE GUARNICIÓN, 5 LÁMPARAS.			Alcanzadas: SE LLEVARA A CABO LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE FRANCISCO JAVIER MINA (PAVIMENTO, GUARNICIÓN, BANQUETAS, LÁMPARAS), OBRA NUEVA QUE CONSISTENTE EN: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE FRANCISCO JAVIER MINA EN BARRIO DE SANTA ROSA ENTRE CALLE DEL BRONCE Y CALLE 16 DE SEPTIEMBRE QUE INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS; 1,643 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO FC=250KG/CM2 DE 15 CM DE ESPESOR, 570 M2 DE BANQUETA, 352 ML DE GUARNICIÓN, 5 LÁMPARAS.		

- I. En el MUNICIPIO DE SOMBRERETE, ZACACATECAS., siendo las 19:30 horas, del día 13 DE OCTUBRE DEL 2018, se reunieron en CALLE FRANCISCO JAVIER MINA, las personas físicas y/o morales y servidores públicos que intervienen en el presente acto y cuyas firmas figuran al final de la presente.
- II. ING. ARTURO MONTES RAMOS (Residente de obra designado).
ARQ. IGNACIO CASTREJON VALDEZ (Presidente municipal).
ITM IVAN DÍAZ BADILLO (Superintendente designado por el contratista.).
- III. Descripción de los trabajos realizados:
SE LLEVARA A CABO LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE FRANCISCO JAVIER MINA (PAVIMENTO, GUARNICIÓN, BANQUETAS, LÁMPARAS), OBRA NUEVA QUE CONSISTENTE EN: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE FRANCISCO JAVIER MINA EN BARRIO DE SANTA ROSA ENTRE CALLE DEL BRONCE Y CALLE 16 DE SEPTIEMBRE QUE INCLUYE LOS SIGUIENTES TRABAJOS; 1,643 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE

CONCRETO HIDRÁULICO FC=250KG/CM2 DE 15 CM DE ESPESOR, 570 M2 DE BANQUETA, 352 ML DE GUARNICIÓN, 5 LÁMPARAS.

- IV. El importe correspondiente al contrato original y sus convenios modificatorios se detallan a continuación:

Contrato/Convenios	Importe Sin IVA
OI-832042989-E22-2017	\$1,516,903.39
Importe total contratado	\$1,805,837.37

- V. El período de ejecución de los trabajos es el siguiente:

Contrato y convenios	Fecha de Inicio Contractual	Fecha de Terminación Contractual	Fecha de Real Inicio	Fecha Real de Terminación	Plazo Ejecución (días naturales)
OI-832042989-E22-2017	14/DIC/2017	18/FEB/2018	14/DIC/2017	18/FEB/2018	60 días

- VI. Relación de las estimaciones:

Estimación	Periodo de estimación	Importe	IVA	Monto Ejercido	Observaciones
Anticipo	14/DIC/2018	\$467,026.91	\$74,724.30	\$541,751.21	
Est. 1	15/DIC/2018	\$490,289.78	\$78,446.36	\$568,736.14	
Est. 2	15/DIC/2018	\$365,926.22	\$58,548.19	\$424,474.41	
Finiqu.	06/FEB/2017	\$226,803.29	\$36,288.52	\$263,091.82	
Total Ejercido		\$1,550,046.20	\$248,007.37	\$1,798,053.58	
Contrato Modificatorio					
Total Contratado				\$1,805,837.37	

- VII. Derivado de la realización de los trabajos realizados al amparo del contrato OI-832042989-E22-2017, antes descrito y en términos de lo dispuesto por el artículo 166 fracciones VII y VIII del Reglamento de la multicitada Ley, se declara que "EL CONTRATISTA" entregó a la "INSTANCIA EJECUTORA" por conducto de su representante los siguientes documentos:

No.	Descripción	Fecha de Actualización	No. de Fianza
1	FIANZA (Anticipo)	14/DIC/2017	4228-00574-6
2	FIANZA (Cumplimiento)	14/DIC/2017	4228-00575-5
3	FIANZA (Vicios Ocultos)	14/DIC/2017	4228-00575-5

Las partes hacen constar que todos los documentos generados durante la ejecución de los trabajos permanecen en la PRESIDENCIA MUNICIPAL DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL y copia de los mismos obran en poder de "EL CONTRATISTA" derivado de la relación contractual entre las mismas.

En términos de la normatividad aplicable, el municipio será responsable de proporcionar oportunamente el mantenimiento de las obras o equipos Asimismo, se compromete a proporcionar mantenimiento, conservarlos y sufragar su continua y adecuada operación.

- VIII. De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y último párrafo del artículo 166 de su Reglamento, en este acto la CONSTRUCTORA PROYECTA mediante el representante legal ISAURO SÁNCHEZ FAVELA hace entrega de la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido consistente en FIANZA y que se ampara mediante documento No. 1, 2 y 3 ya mencionados.

Se da por concluido el presente acto y firman de conformidad de acuerdo a la fecha antes mencionada:

POR LA INSTANCIA EJECUTORA

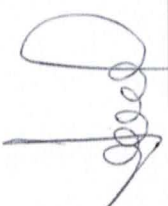


ING. ARNOLDO FLORES ZALDÍVAR
Encargado de Obras y Servicios Públicos de Sombrerete

Recibe la Obra



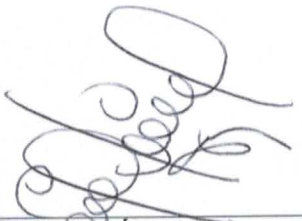
ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ
Presidente Municipal de Sombrerete




POR EL CONTRATISTA



ING. ISAURO SANCHEZ
FAVELA
Superintendente
designado por el
contratista.



ING. ISAURO SANCHEZ
FAVELA
Representante designado

POR LA CONTRALORÍA



LIC. JORGE ARMANDO VELÁZQUEZ VACÍO
Contralor Municipal

